

TO/ 73

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 JUL. 2010

VISTO: que el Presidente de la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), Dr. Gerardo Barrios Camponovo, hará uso de su licencia anual reglamentaria entre los días 20 y 28 de julio de 2010;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar interinamente en dicho cargo y mientras dure la ausencia de su titular, a la Dra. Gaby Lencina;

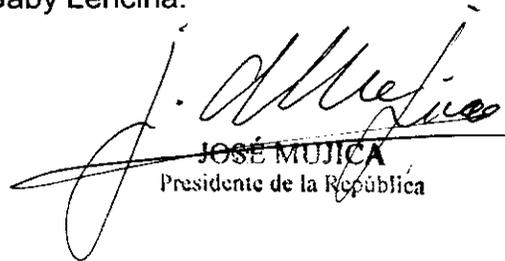
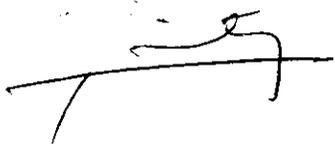
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en forma interina como Presidente de la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) a partir del 20 de julio de 2010 y mientras dure la ausencia de su titular, a la Dra. Gaby Lencina.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República